



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 8001133897

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

1410-2020-0580

Ibagué, 20 de Marzo de 2020

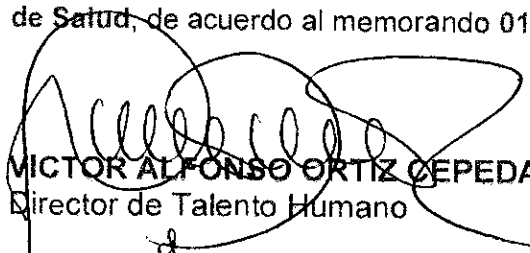
El Director de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en la los Decretos Municipales 1000-0016 y 1000-0192 de 2019 sobre "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales",

CERTIFICA:

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que cuenta con personal con Perfil Profesional en Psicología, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente para Prestación de servicios profesionales de un psicólogo para el desarrollo de acciones de gestión del riesgo en salud mental en el Municipio de Ibagué a través de la línea amiga.

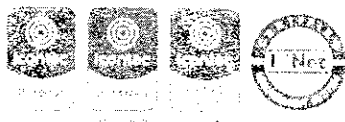
Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 734 de 2002. Corresponde igualmente al Secretario – Ordenador del Gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

La anterior certificación se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998, y por solicitud de la Secretaria de Salud, de acuerdo al memorando 011385 del 3/20/2020


VICTOR ALFONSO ORTIZ CEPEDA
Director de Talento Humano

Redactó: Sandra R. Díaz, Técnico Operativo, Talento Humano

Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera, Profesional Universitario, Dirección de Talento Humano



www.ibagué.gov.co

CHAVERRA LOZADA, YESSICA ANDREA -secretaria de salud

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUE

Inicio | Editor | Historial | Ayuda

Personas | Documentos adicionales | Nacionalidad | Censo electrónico | Educación básica y media | Formación superior (Pregrado y postgrado) | Experiencia docente | Idiomas | Experiencia laboral

Persona: MSI3100

Primer nombre: YESSICA
Segundo nombre: ANDREA
Primer apellido: CHAVERRA
Segundo apellido (o de casado): LOZADA

Tipo de documento de identificación: CC
Número de identificación: 111053820
Otro adjunto de la cédula: ☐ Extranjero ☒ Documento adjunto?
Fecha expedición: 03/03/2010
Foto:
País expedición:
Departamento expedición:
Municipio expedición:
Género: 2 Femenino
Fecha de nacimiento: 01/03/1992 Edad: 29
País nacimiento: CDL Colombia
Departamento nacimiento: 73 Tolima
Municipio nacimiento: 13 IBAGUE
NI registro único tributario:

Es ? 01:09 p.m. 19/01/2020

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUE

Inicio | Editor | Historial | Ayuda

Personas | Documentos adicionales | Nacionalidad | Censo electrónico | Educación básica y media | Formación superior (Pregrado y postgrado) | Experiencia docente | Idiomas | Experiencia laboral

Género: 2 Femenino
Fecha de nacimiento: 01/03/1992 Edad: 29
País nacimiento: CDL Colombia
Departamento nacimiento: 73 Tolima
Municipio nacimiento: 13 IBAGUE
NI registro único tributario:

Tatamienito:
Cultura, pueblo o rasgos étnicos: 00 Ninguna
RH:
☐ Es madre o padre cabeza de hogar? ☐ Suspendido a desaparición?
☐ Es desplazado por la violencia? ☐ Es pensionado?
Hoja de vida verificada?
Estado hoja de vida: 1 Aprobado
Comentario de foto:
Imprimir hoja de vida:

Es ? 01:09 p.m. 19/01/2020